



ACTA NO. 12-08-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO (18) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), EN LA SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintidós (2022), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, en la avenida Jiménez Moya esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los señores: Lic. Rodolfo Espiñeira Ceballos, Procurador General Adjunto; Lcda. Vilma Alexandra Pérez Díaz, Directora General Administrativa del Ministerio Público; Lcda. Frinette Padilla Jiménez, Directora Jurídica, excusada; Lcda. Thalía Goldberg García, Directora de Planificación y Desarrollo y la Lcda. Onorina Altagracia Metz Galán, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones, Magistrado Rodolfo Espiñeira Ceballos, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

#### AGENDA:

 Adjudicar el proceso de Excepción por Exclusividad No. PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0005 para la "Renovación de Licencia de Seguridad FORTINET". 100

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de 2006;





VISTA: La Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

**VISTO**: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de 2012;

VISTO: El informe del Ing. Héctor Noboa, Gerente de la Dirección de Tecnología de la Información, de fecha diez (10) de mayo de 2022, mediante el cual solicita la Renovación de Licencia de Seguridad FORTINET;

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos emitida por la Dirección General Administrativa, mediante la cual certifica que cuenta en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos con los fondos requeridos en el año 2022 correspondiente a cinco millones quinientos diez mil pesos con 00/100\_(RD\$5,510,000.00) para la Renovación de Licencia de Seguridad FORTINET;

VISTO: El Acto administrativo No. 02-07-2022, de fecha diecinueve (19) de julio del año 2022, del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE APRUEBA** el uso del procedimiento de Compra y Contratación de caso de Excepción en la modalidad de bienes y servicios con Exclusividad, para la Renovación de Licencia de Seguridad FORTINET;

VISTO: El acto autentico No. 15, folios 52 al 56 de fecha veintinueve (29) de julio de 2022, instrumentado por la Doctora Rosa Adriana Bido Franco, Notario Público del Distrito Nacional, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones, DA APERTURA al proceso de Excepción por Exclusividad No. PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0005 para la Renovación de Licencia de Seguridad FORTINET;

VISTOS: Los informes de la comisión técnica y jurídica de fecha primero (1) de agosto de 2022 respectivamente, la cual tenía como función evaluar las ofertas recibidas de

Po

pm<sup>n</sup>







acuerdo con lo establecido en el documento contentivo de los Términos de Referencia del presente Proceso de Excepción por Exclusividad;

VISTO: El informe de subsanación de la comisión jurídica de fecha cinco (5) de agosto 2022, la cual tenía como función evaluar las subsanaciones de las ofertas recibidas de acuerdo con lo establecido en el documento contentivo de los términos de referencia del presente Proceso de Excepción por exclusividad;

**VISTO:** El informe de evaluación económica realizado por el perito financiero designado para la evaluación de este proceso, de fecha diez (10) de agosto de 2022:

**POR TANTO:** El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, válidamente reunido resuelve adoptar las siguientes **Resoluciones**:

PRIMERA: ADJUDICAR el Proceso de Excepción por Exclusividad para la Renovación de Licencia de Seguridad FORTINET, proceso No. PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0005, de acuerdo con el detalle a continuación;

**H&H SOLUTIONS, SRL**; partida "RENOVACIÓN SOLUCIONES FORTINET", que incluye: I - FORTIWEB, 2 - FORTIMAIL, 3 - FORTIMANAGER, 4 - FORTIANALYZER Y 5 - FORTISIEM.

Ítem	Descripción	Precio unitario	ITBIS	Precio Unitario Final. RD\$
1	RENOVACIÓN SOLUCIONES FORTINET	1,705,028.69	306,905.16	2,011,933.86

TOTAL ADJUDICADO: RD\$2,011,933.86

Total, monto adjudicado a la empresa H&H Solutions, SRL por un monto de RD\$2,011,933.86 (DOS MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 86/100).

**SEGUNDA: INSTRUIR** al Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, a notificar los resultados de la presente decisión, al oferente adjudicado, en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha del Acta de Adjudicación.

ge

Out





Hecha y firmada en dos (2) originales y a un solo efecto, las cuales serán utilizadas, una como soporte del expediente en cuestión y la otra para el archivo del Comité, procediendo a la elaboración de la presente Acta en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Lic. Rodolfo Espiñeira Ceballos

Presidente

Lcda. Vilma Alexandra Pérez Díaz

Directora General Administrativa del MP

Miembro

Lcda. Thalía Goldberg García

Directora de Planificación y Desarrollo

Miembro

Leda. Onorina Altagracia Metz Galán

Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

Miembro

